



GOBIERNO DE PUERTO RICO
CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA SUPERVISIÓN Y
SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
Presidenta Ejecutiva Mabel Jiménez Miranda, MBA mjimenez@cossec.pr.gov

5 de octubre de 2023

CARTA INFORMATIVA 2023-20

A TODAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

MABEL JIMÉNEZ MIRANDA, MBA
Presidenta Ejecutiva

SOLICITUD PARA LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIONES

El 13 de abril de 2023 entró en vigor el Reglamento para Establecer las Normas de Tramitación y Requisitos para la Expedición de Autorizaciones (Reglamento Número 9443). El propósito de este Reglamento es establecer los procedimientos aplicables a la presentación y adjudicación de solicitudes de autorización y notificaciones requeridas por las leyes y reglamentos administrados por la Corporación, a toda cooperativa de ahorro y crédito asegurada, relacionadas a sus operaciones, servicios, ofrecimientos y productos. También incorpora los criterios de evaluación de los tipos de solicitudes y notificaciones, los términos para su evaluación y determinación, así como los remedios disponibles a la parte adversamente afectada por esta.

Para toda solicitud de autorización o notificación ante la Corporación será necesario completar el formulario de **Solicitud de Autorización o Notificación** y someter los documentos requeridos en la Hoja de Cotejo y Recibo que corresponde al tipo de Solicitud. Los formularios están disponibles en el portal de COSSEC, www.cossec.pr.gov, en la sección de Leyes y Reglamentos, bajo la categoría de *Formularios*. Todos los documentos deberán ser enviados vía correo electrónico a autorizaciones@cossec.pr.gov y en el asunto deberá colocar el nombre de la cooperativa de ahorro y crédito, así como el tipo de solicitud que está presentando. Les invitamos a fiel cumplimiento de lo dispuesto en dicho Reglamento.

Para más información relacionada con esta carta informativa pueden comunicarse con el Área de Apoyo Técnico y Supervisión al (787) 622-0917.

Asegura sus acciones y depósitos hasta \$250,000

Oficina de la Presidenta

COSSEC *Contigo*

PO Box 195449 San Juan, P.R. 00919-5449



787.622.0957



info@cossec.pr.gov

www.cossec.com